

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN VISITA

A POBLACION "CHORRILLOS".

VALDIVIA, 17 de Enero de 1991.

Seré muy breve, porque en un rato más muchos de ustedes tendrán oportunidad de oírme cuando nos reunamos en el gimnasio. Quiero simplemente decirles que he querido llegar hasta aquí porque había sido informado de la situación de postergación y de verdadera miseria en que ustedes han vivido por tantos años. Quería oír de labios de ustedes mismos sus problemas, y poderles confirmar una noticia que ya ustedes saben, que el Gobierno, por intermedio del Ministerio de la Vivienda y del Serviu, en combinación con la municipalidad, porque ese es el sistema que la ley establece para estos asuntos, está construyendo una población que permitirá erradicar a 940 familias, en abril próximo, con lo cual se solucionará el problema de los 760 pobladores originarios y de 180 de los allegados.

He escuchado con mucho interés las palabras de doña Flor Flores, y les quiero decir: no todo se puede solucionar plenamente de la noche a la mañana, pero en la población a la cual ustedes serán trasladados tendrán casas pequeñas, es cierto, de 30 metros, pero con agua, con luz, y con alcantarillado, con la urbanización básica indispensable, y esa vivienda ustedes podrán, con los propios materiales de que disponen, ampliarla en la medida de sus posibilidades y necesidades.

Quiero decirles, al mismo tiempo, en cuanto a las peticiones

finales que me ha formulado en nombre del comité de pobladores, la señora Flor Flores, que el Ministerio de la Vivienda fiscalizará, a través de Serviu, el cumplimiento de todas las exigencias legales y la calidad de la construcción, para que ésta cumpla con los requisitos necesarios, y fiscalizará la forma como la municipalidad actúe.

Nosotros aspiramos a que lo antes posible las municipalidades sean administradas por alcaldes y regidores o concejales elegidos por el pueblo. Para eso estamos tramitando las reformas necesarias ante el Congreso, pero mientras esas reformas se aprueban, tenemos que, como se dice en el campo, "tenemos que arar con los bueyes que tenemos" y, en consecuencia, no podemos simplemente prescindir de las autoridades municipales actualmente existentes, con las cuales tenemos que trabajar, pero a las cuales podemos fiscalizar para que cumplan adecuadamente sus deberes.

Naturalmente es nuestro propósito que la nueva población pueda, aparte de cumplir las exigencias de urbanización, proporcionarle los servicios necesarios. La autoridad se preocupará de que tengan movilización. Tomaremos las medidas, dentro de los programas de construcción de sedes comunitarias que el Ministerio de la Vivienda está ejecutando, consideraremos, yo no les puedo asegurar si para este mismo año, pero con certeza para el siguiente, la construcción de una sede comunitaria que permita a los pobladores tener su sede social, reunirse, tener distracción para sus niños y tener todo lo que constituye un local de encuentro de la ciudad.

Es preocupación del Gobierno pagar la deuda social con los pobres, y esto significa procurar servicios de salud al alcance de todos, procurar escuelas que permitan educar a los niños y procurar a todos posibilidades de trabajo y de vivienda.

Estamos tratando de cumplir. El esfuerzo es muy grande. Piensen ustedes que llevan más de 20 años viviendo aquí, en condiciones que ustedes mejor que yo conocen, que son de extrema miseria. El paso que se va a dar en Abril es un paso importante para mejorar su condición de vida. También nosotros fiscalizaremos, a través del Gobierno, que el dividendo que paguen no sea superior a la capacidad real de pago de ustedes, todos que viven con rentas pequeñas.

El Ministro me dice que él cree que la renta podría ser del orden de los 1.500 pesos, alrededor de esa suma.

En suma, yo quiero decirles, veo que este es un paso. En cuanto al nombre de la población, yo les quiero decir muy claramente. El Presidente de la República no tiene facultad para ponerle nombre ni a las calles ni a las poblaciones. Eso corresponde a las municipalidades. Pero, pronto tendremos una municipalidad democrática, elegida por el pueblo, y ella será la que le ponga el nombre a la población.

Termino diciéndoles, gracias por la recepción tan cariñosa que ustedes me han brindado, por las palabras de su dirigente, de reconocimiento a la labor del Ministro de Educación, del intendente del gobernador, de los funcionarios del Serviu, y yo les digo: ustedes pueden tener la certeza de que este Gobierno, que es el Gobierno del pueblo, de todos los chilenos, está para hacer todo lo posible por resolver los problemas de la gente más humilde, que es la que más lo necesita.

Muchas gracias.

* * * * *

VALDIVIA, 17 de Enero de 1991.

EMS/MLS.